

Comunicado de Prensa
Calvià, 25 de mayo de 2018

El Ajuntament de Calvià no autoriza la realización de la actividad 'Fira del motor Calvià 2018' por razones de seguridad y por no aportar documentación requerida

El Ajuntament de Calvià no autoriza la realización del evento 'Fira del motor Calvià 2018' programado para el día 26 de mayo, en el recinto del aparcamiento del antiguo Aquapark de Magaluf, principalmente por motivos de seguridad y por no aportar parte de la documentación requerida por parte de la entidad organizadora.

Los servicios técnicos del Ajuntament han comprobado *in situ* que en lo que respecta a la instalación de la 'plaza de toros' (de unas dimensiones de 40 metros de diámetro, de la parte de la arena), en la que estaba prevista la realización de acrobacias y saltos de vehículos, el promotor del evento no ha podido certificar las mínimas condiciones de seguridad respecto al público asistente a la actividad. El informe técnico informa desfavorablemente a la celebración del evento debido a que no se reúnen las medidas de seguridad necesarias, y, por tanto, no se garantiza el que no puedan darse situaciones de peligro grave o inminente para la seguridad y la integridad del público asistente.

La falta de determinada documentación requerida para la celebración del evento, y, sobre todo, la falta de garantía para la seguridad de las personas en el espacio denominada 'plaza de toros', determinan la imposibilidad de autorización del evento por parte del Ajuntament de Calvià.

El Ajuntament lamenta las molestias que la decisión pueda causar a las personas que tenían previsto asistir al evento, pero su obligación es velar por su seguridad y, en este caso, los informes técnicos concluyen que ésta no está garantizada.